

Diego **PICCO***

*: Magíster en Políticas Sociales (Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires). Profesor Adjunto de la carrera de Trabajo Social en las materias: Tiempo libre y recreación como campos de intervención social y Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y II. e-mail: diego.picco2c@gmail.com

PRESENTADO: 30.05.25

ACEPTADO: 18.07.25

¡DEFENDER LA ALEGRÍA! APROPIACIONES JUVENILES DE UNA POLÍTICA RECREATIVA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Resumen

En este artículo se presentan resultados parciales de una investigación que analiza la implementación de una política recreativa orientada a jóvenes de sectores populares en la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo se centra en las percepciones y apropiaciones que las y los jóvenes participantes del Programa Adolescencia construyen en torno a la propuesta de intervención desarrollada en instituciones deportivas entre 2009 y 2021.

La estrategia metodológica combina técnicas de investigación cualitativa con datos primarios y secundarios que permiten comparar las representaciones y prácticas de sus principales actores y dar cuenta de las tensiones y mediaciones que aparecen entre lo que sus agentes estatales e institucionales proponen y las apropiaciones y resignificaciones que los participantes realizan del mismo.

Entre las principales conclusiones del análisis se encuentra la mirada celebratoria que sostiene la población destinataria sobre el programa como espacio de significativa incidencia en el enriquecimiento de sus prácticas, representaciones y trayectorias biográficas. Igualmente, se señalan los límites que encuentra para incidir en los mecanismos de integración social en un contexto de progresiva reducción presupuestaria y de retrocesos en el reconocimiento de los derechos recreativos para la población juvenil de la Ciudad.

Palabras Clave: Juventudes; Deportes; Políticas recreativas.

Summary

This article presents partial findings from a research project that examines the implementation of a recreational policy aimed at young people from low-income sectors of Buenos Aires city. The study focuses on the perceptions and meanings that participants in the Programa Adolescencia construct around the intervention carried out in sports institutions between 2009 and 2021.

The methodological approach combines qualitative research techniques with both primary and secondary data sources. This allows for a comparison of the representations and practices of the program's key actors, while also shedding light on the tensions and negotiations that emerge between the proposals designed by state and institutional stakeholders and the ways in which young participants engage with, reinterpret, and make the program their own.

Among the main conclusions of the analysis is the positive view held by the target population, who perceive the program as a meaningful space that enriches their practices, social representations, and life trajectories. At the same time, the study highlights the program's limitations in promoting social integration, particularly in a context of ongoing budget cuts and the gradual erosion of recreational rights for the city's youth.

Key words: *Youths; Sports; Recreation policies.*

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan parcialmente los resultados de una investigación¹ en la que analizo la implementación de una política recreativa dirigida a jóvenes de sectores populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Desde este marco se examinan las percepciones y apropiaciones que las/os jóvenes participantes del Programa Adolescencia (PA_d) realizan sobre la propuesta de intervención en instituciones deportivas durante el período 2009-2021.

La estrategia metodológica utilizada combina distintas técnicas de investigación cualitativa con datos primarios (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, registros auto etnográficos) y secundarios (normativa, proyectos institucionales, documentos) que permiten comparar las representaciones y prácticas de sus principales actores y dar cuenta de las tensiones y mediaciones que aparecen entre lo que sus agentes estatales e institucionales proponen y las apropiaciones y resignificaciones que los participantes realizan del mismo.

El artículo recupera la voz de sus jóvenes protagonistas y señala los aspectos que consideran valiosos para su experiencia cotidiana y desarrollo personal. En una primera parte, luego de una breve delimitación conceptual del campo de la recreación y sus políticas, se examinan los resultados de los principales relevamientos realizados en nuestro país sobre la gestión del tiempo libre en jóvenes y se identifican las variables que

condicionan actualmente su desigual distribución tanto en términos cualitativos como cuantitativos. A partir de esta trama, se consideran los sentidos principales que adquiere la práctica deportiva para las/os participantes del Programa Adolescencia y luego se analizan las perspectivas y experiencias que relatan respecto a su propia inserción grupal e institucional, los vínculos que establecen con agentes propios y ajenos al programa y la significación que realizan sobre éstos.

LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO PRÁCTICA SOCIAL E INSTITUCIONAL: PRECISIONES CONCEPTUALES Y TENSIONES CONTEMPORÁNEAS

Los conceptos de ocio, tiempo libre y recreación remiten a un conjunto de actividades elegidas libremente y vinculadas con el descanso, la diversión, el placer, la sociabilidad, entre otras, que las personas realizan en un tiempo disponible y exento de obligaciones externas como el trabajo, el estudio y las responsabilidades familiares.

Julia Gerlero (2004) sostiene que las investigaciones en este campo han mantenido una fuerte imprecisión conceptual en tanto los términos utilizados por las distintas corrientes teóricas y disciplinares aluden a significados ostensiblemente análogos y provocan un fuerte desacople entre las nociones y sus prácticas que motorizan deslizamientos hacia otras categorías como el deporte o la cultura para poder explicarlas.

1. Desarrollada en el marco de mi tesis de Maestría en Políticas Sociales, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), cuyo original fue adaptado y publicado en formato de libro impreso en Picco (2024)

Desde una perspectiva que reconoce la dialéctica entre agente y estructura, Elías y Dunning (1992) reconocen que las actividades recreativas se ubican en el tiempo libre de los sujetos con características propias, que se resuelven por la conjunción entre la actitud del sujeto y el contexto sociohistórico particular. Los autores profundizan en el componente emocional de las actividades recreativas, reconociendo en ellas la posibilidad de los sujetos para desarrollar sentimientos de placer, pero solo en formas que están aprobadas socialmente.

Para Gerlero (2004) el concepto de recreación aparece en la década del 50, como resultado del reconocimiento social del derecho a una mayor disponibilidad de tiempo libre por parte de las personas y al desarrollo de actividades que favorezcan la expansión del capitalismo de consumo en el ámbito temporal no dedicado al trabajo. La autora lo define como:

“conjunto de prácticas de índole social, realizadas colectiva o individualmente en el tiempo libre de trabajo, enmarcadas en un tiempo y en un espacio determinados, que otorgan un disfrute transitorio sustentado en el valor social otorgado y reconocido a alguno de sus componentes (psicológico, simbólico, material) al que adhieren como satisfactor del placer buscado los miembros de una sociedad concreta”. (p.76)

Como puede apreciarse, se habla en principio de prácticas situadas y variables de acuerdo con las formas de expresar el júbilo o la búsqueda de emociones placenteras o “tensiones agradables” (Elías y Dunning, 1992) en cada momento histórico particular.

Asimismo, las prácticas recreativas contienen una referencia temporal específica, dando cuenta por un lado de la ausencia de espontaneidad y por el otro de una disponibilidad objetiva de tiempo más allá de las consideraciones que puedan hacerse sobre la vivencia subjetiva y el análisis de la libertad en ese tiempo.

Puede tratarse de prácticas autónomas en las que la iniciativa y organización depende de los propios protagonistas o de acciones organizadas o

dirigidas por otros sujetos con una intencionalidad orientada hacia el logro de determinados objetivos, con métodos, medios y un espacio físico acordes a la propuesta. En este último caso, se habla de formas recreativas institucionalizadas en las que hay una diferencia clara entre aquellos que demandan y ofertan las prácticas, se dispone de diversos recursos materiales (insumos e infraestructura) y de un marco normativo y político de gestión.

Se observa entonces que se trata de un fenómeno histórico, social y cultural cuya centralidad está dada por la categoría actividad (Gerlero, 2004) pero uno de sus elementos diferenciales está en la noción de placer en tanto la acción se organiza en torno al disfrute de sus participantes.

La recreación se centra en la lúdica y el juego y sus componentes son los que le otorgan características distintivas con relación a otras prácticas sociales. Para Caillois (1968), el juego es una actividad: libre y voluntaria como fuente de alegría y diversión; separada de la cotidianeidad por un tiempo y espacio determinado y acotado; incierta en cuanto a su desarrollo y resultado; improductiva o gratuita en términos utilitaristas; sometida a reglas precisas, arbitrarias e irrecusables que le dan sentido y ficticia en tanto conlleva una conciencia específica de cierta irre realidad o realidad secundaria en comparación con la vida corriente.

La lúdica en cambio, alude a una dimensión existencial y se caracteriza por una actitud o estado de libre exploración y creatividad, regida por la habilitación para establecer vínculos con las personas y objetos de formas diferentes a las habituales (Lema y Machado, 2013). Al no estar sometida a ningún orden, la lúdica refiere al potencial del juego, supone la posibilidad de generar y asignar nuevos roles, desarrollar nuevas pautas de comportamiento, atribuir nuevas funciones a los objetos y crear nuevas formas de interpretar los acontecimientos.

A diferencia del juego, la recreación alude a la organización y al control social de los impulsos de alegría, diversión y libertad que están presentes en éste. No se trata de un universo cerrado y acotado a las reglas que establecen los participantes durante el juego, sino que refiere a un “universo

simbólico compartido por el conjunto de la sociedad al que los sujetos adhieren desde la convicción de que en esa adhesión particular accederán al placer buscado” (Gerlero, 2004, p.74). Como puede observarse, la búsqueda de placer por parte de los sujetos está ligada directamente a los satisfactores que contienen determinado reconocimiento y valoración social y aparecen como legítimos en un momento dado para dar respuesta a esa necesidad.

Para el caso del deporte, su vínculo con la recreación es objeto de debates entre los principales referentes del campo (Huizinga, 1972; Caillois, 1968; Parlebas, 2001) quienes coinciden en que éste va perdiendo sus rasgos lúdicos a medida que va aumentando su mercantilización. No obstante, consideran que el deporte constituye un juego en la medida en que habilita la dimensión autotélica de la experiencia como fin en sí misma, como práctica desinteresada y libre que se realiza de manera voluntaria y por puro placer, se juega dentro de determinados límites espacio-temporales, de acuerdo con un reglamento institucionalizado por disciplinas que es libremente aceptado por los participantes, está acompañado de un sentimiento de tensión que se vincula con la incertidumbre del resultado y la posibilidad de generar una intensidad emocional única (Galán Vélez, 2020) y la conciencia de “ser de otro modo” que en la vida corriente (Huizinga, 1972).

Otra de las características centrales del deporte es su componente agonal o competitivo y forma parte del grupo de juegos en los que éste aparece como una disputa entre rivales que se ubican en una igualdad de oportunidades creada artificialmente para demostrar quién es el mejor en cierta categoría de hazañas o cualidades (velocidad, fuerza, habilidad, etc.). El agon (Caillois, 1968) se presenta en este caso como la forma pura del mérito y una reivindicación de la responsabilidad personal en tanto sirve para que el resultado del entrenamiento, el esfuerzo y la voluntad de vencer, puedan ser demostrados y reconocidos por otras/os.

Al constituirse en un intento de sustitución de las condiciones sociales por situaciones perfectas, el deporte en tanto juego intenta crear artificialmente condiciones de igualdad que la realidad niega,

intenta fundar un nuevo orden (Scheines, 2019) al que los jugadores se someten de forma placentera y voluntaria.

El deporte contiene un componente hedonista en la medida en que se realiza por el placer y gusto que provoca su práctica y por las huellas que transfiere a otras actividades y situaciones que los sujetos abordan en su vida cotidiana. Elías y Dunning (1992) destacan el papel de las actividades “miméticas” como el deporte en la provisión de placer en tanto el aspecto imitativo de este tipo de acontecimientos recreativos, no consiste en que sean representaciones de acontecimientos de la vida real, sino en que las emociones que provocan guardan relación con éstos, pero en una clave distinta y mezcladas con una especie de deleite.

Finalmente, el núcleo de la actividad deportiva está constituido por la exaltación del cuerpo. Como plantea Bourdieu (1988), lo específico del deporte es la manipulación reglada del cuerpo, en la medida en que la comprensión y aprendizaje de sus prácticas es corporal y mimética. Para Scheines (1993) el deporte implica la conciencia del propio cuerpo, de sus limitaciones y también la posibilidad por medio de la práctica, de liberarlo de la impotencia para moverse en el espacio, de sentirlo en su plenitud. De allí la importancia del entrenamiento como algo específico del campo (que lo distingue del juego) en tanto exige una preparación, un esfuerzo físico para su mayor desarrollo.

DESIGUALDADES EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE JUVENIL: PRÁCTICAS, CONSUMOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En nuestro país, una de las características centrales de la población juvenil es la de contar con mayor tiempo libre o disponible. Los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 (INDEC, 2023) muestran que las personas de entre 14 y 29 años son quienes tienen más tiempo libre al día, 5:28 h en promedio contra 3:53 h y 5:23 h de la población de 30 a 64 años y 65 y más respectivamente. Respecto a la distribución de actividades durante el tiempo libre (con simultaneidad), la encuesta evidencia que las/os jóvenes destinan gran parte de su tiempo libre a

compartirlo con amigos: 4:06 h para mujeres (M) y 4:05 h para los varones (V), mirar TV: 2:47 M y 2:49 V, escuchar música: 2:24 M y 3:23 V, usar el celular: 2:51 M y 2:39 V y practicar deportes: 1:45 M y 2:08 V.

La población de 14 a 29 años presenta el mayor porcentaje de participación en actividades de convivencia y de recreación (61.4%), dentro de las cuales se incluyen las reuniones con la familia o amigos, la práctica de deportes y ejercicio físico, la asistencia a eventos culturales, deportivos o de entretenimiento, entre otras. Al considerar el uso de medios de comunicación (celular, computadora, tablet, TV, radio, etc.), el 92.5% de la población de 14 a 29 años utiliza estos dispositivos, dedicando en promedio 5:18 h por día a estas actividades. (INDEC, 2022)

Las/os jóvenes que aún no han producido la salida de su hogar de origen, de manera diferencial según el sector social al que pertenecen, se encuentran en una situación de dependencia y suelen tener menos ingresos que las/os adultas/os. Sin embargo, al no estar éstos mayormente dirigidos al mantenimiento del hogar ni a su propia reproducción, tienden a estar más disponibles para su utilización en consumos de tiempo libre, circunstancia que los convierte en blanco privilegiado de las industrias culturales.

Si bien puede generalizarse esta característica a todos los sectores sociales, incluyendo aquellas/os que trabajan para procurarse ingresos propios, la ventaja que tienen los sectores medios y altos es clara en tanto suelen contar con mayor tiempo libre, mayores ingresos y una mayor disponibilidad de estos para consumos culturales.

Además de la escuela, la familia y el trabajo, el tiempo libre constituye un espacio clave para la socialización y la constitución de identidades heterogéneas y está plagado de tensiones económicas, sociales y culturales. Como plantea Hall (2003), la identidad es relacional, en el sentido de ser “el punto de sutura” de los discursos y prácticas que interpelan y constituyen

a los sujetos y requiere para su abordaje la incorporación de la noción de otredad en tanto las distinciones que realizan los sujetos para categorizar objetos, personas y prácticas, se constituyen en fronteras simbólicas que forman parte de la producción de desigualdad de nuestras sociedades.

Asimismo, como he señalado en Picco (2022), los estudios realizados en nuestro país sobre la administración del tiempo libre y las prácticas de consumo y producción cultural de las juventudes coinciden en señalar que las desigualdades sociales estructuran oportunidades profundamente dispares en cuanto a su alcance y contenido. De esta forma, destacan que la gestión del tiempo libre y las formas de participación en el consumo cultural están estrechamente condicionadas por el origen social y las condiciones materiales de vida, incluyendo factores como la proximidad a equipamientos públicos y privados vinculados al deporte y la cultura, la disponibilidad de bienes en los hogares y el tiempo efectivo que cada persona puede destinar al ocio.

Según el informe elaborado por Tuñón (2024), el 48.8 % de la población juvenil de entre 13 y 17 años no participa en actividades físicas o deportivas por fuera del ámbito escolar. Esta cifra se eleva significativamente entre quienes pertenecen al nivel socioeconómico más bajo, alcanzando el 67.5%, lo que representa casi el doble que entre sus pares del nivel medio-alto (35.1%)². En el caso de las actividades culturales, el porcentaje de jóvenes que no participa asciende al 81,5%, con brechas superiores a los 20 puntos porcentuales entre los niveles socioeconómicos más bajos y los medio-altos.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte 2023 (ENAFYD 2023) indica que el 55% de la población mayor de 16 años en Argentina realiza actividad física o práctica deportiva de manera regular. Esta tendencia se encuentra más acentuada entre los varones, las personas jóvenes de entre 16 y 29 años y quienes poseen mayores niveles de educación formal. Respecto a los espacios de práctica, si bien la encuesta revela una gran heterogeneidad, las instalaciones deportivas

2. Los porcentajes aludidos refieren a la población menor de 18 años

privadas (gimnasios, canchas de fútbol 5) figuran entre las más elegidas (62.9%), seguidas por los espacios públicos no concebidos específicamente para ella (calles, parques, plazas, etc.) con el 52.8% y por las instalaciones deportivas públicas (45.6%), los clubes (44.2%) y los hogares (43.1%). Asimismo, dos de cada tres practicantes (61.5%) pagan dinero para hacer deporte y/o actividad física, lo que vuelve a poner de relieve la existencia de ciertas barreras para la práctica, esta vez en términos de recursos económicos.

A partir de estas diferentes y desiguales formas de gestión del tiempo libre, cabe preguntarse acerca del papel de las políticas recreativas, esto es, aquellas que tienen como objeto, ámbito o finalidad el ocio y el tiempo libre de determinados grupos sociales.

En el análisis de las políticas de juventudes en la Argentina, Diego Beretta (2019) reconoce dos grandes corrientes o paradigmas: uno de características integracionistas que partiendo de enfoques adulto-céntricos, conciben la condición juvenil como una etapa transicional, de formación y preparación para la vida adulta; y otro de características afirmativas que parten de una visión estrictamente juvenil, de su cultura y su identidad y tienen como objetivo la vivencia plena de esta condición a partir del enriquecimiento de cada trayecto biográfico.

En este caso, me propongo analizar los alcances de una política pública orientada a jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, indagando acerca del grado de reconocimiento que la misma expresa en torno al derecho al descanso y el esparcimiento, al juego, el deporte y la recreación de sus miembros más jóvenes.

En el contexto actual marcado por la desresponsabilización de lo social a nivel nacional (Arias & Scalia, 2025), la transferencia por omisión de responsabilidades hacia provincias y municipios, y la eliminación de intervenciones técnico-profesionales, así como de propuestas de trabajo territorial y de apoyo a experiencias colectivas, resulta pertinente analizar los principales rasgos de una política que, si bien continúa vigente, resulta cuestionada no por sus limitaciones respecto a la baja incidencia sobre los mecanismos de in-

tegración social sino en sus principales virtudes, esto es, como herramienta legítima para atender a los jóvenes “más débiles” de la sociedad y para habilitarles formas de participación socialmente valoradas de gestión del tiempo libre.

EL PROGRAMA ADOLESCENCIA EN CABA

En la ciudad de Buenos Aires, una de las políticas recreativas más relevantes durante el inicio de la gestión del PRO (Partido Propuesta Republicana) en el gobierno fue el Programa Adolescencia diseñado en el 2008, durante la gestión de Mauricio Macri, para estimular las potencialidades y capacidades creadoras de la población juvenil a través de la expresión artística, del acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación, y de la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas al desarrollo de la personalidad, el trabajo en equipo y el cuidado de la salud (GCBA, 2025). La población objetivo alcanza un promedio anual de 9.000 jóvenes de 13 a 21 años y constituye una estrategia focalizada en hogares vulnerabilizados que presentan indicadores sostenidos de fragilidad laboral, habitacional, educativa y familiar.

El modelo de gestión combina la intervención estatal con la participación de instituciones no gubernamentales, que ofrecen sus espacios, insumos y equipos técnicos para llevar adelante las actividades. Estas instituciones asumen la ejecución cotidiana y el acompañamiento directo de las/os jóvenes, mientras que el Estado local define los lineamientos generales, selecciona a las/os beneficiarios, financia becas y proyectos institucionales, y supervisa la implementación a través de un equipo de seguimiento.

El dispositivo de intervención articula disciplinas artísticas, deportivas y de acompañamiento socioeducativo, en equipos que combinan docentes y operadores/as sociales. Estos/as últimos/as cumplen funciones de seguimiento individual y grupal, orientan a las/os participantes en el acceso y permanencia en políticas públicas educativas, sociales y de salud, e intervienen ante situaciones de vulneración de derechos.

En el programa la recreación se presenta como un eje central, su diseño se inscribe en el marco

del paradigma de derechos de niños, niñas y adolescentes, donde se subraya la interdependencia entre derechos fundamentales como la identidad, la salud, la educación, la participación, el arte, el deporte y la cultura. Desde esta perspectiva, se reconoce la recreación como un derecho que debe ser garantizado en condiciones de igualdad, especialmente para las juventudes de sectores populares. En este sentido, el programa busca ofrecer propuestas accesibles y de calidad, alineadas con los intereses y necesidades de sus destinatarios, aunque estas intenciones enfrentan límites y tensiones cuando se traducen en contextos institucionales específicos.

DIMENSIONES SUBJETIVAS DE LA RECREACIÓN EN EL PROGRAMA: ENTRE EL GOCE, LA EVASIÓN Y EL PROTAGONISMO

Las significaciones que realizan las/os jóvenes en torno a su participación en este programa permiten identificar múltiples dimensiones de sus prácticas recreativas:

“Diría que haber compartido toda esta experiencia es algo único, que no pasa comúnmente, poder conocer gente nueva, este programa es muy accesible también, esta libertad de poder elegir actividades que te gustan y eso, son buenas, esa libertad que le da a uno, al adolescente, al estudiante le da eso, es muy bueno eso, que te deje elegir lo que te gusta, esta libertad, es por tu gusto que estás acá”. (Enrique, natación en Club Nueva Atlantis)³

Este testimonio refleja cómo, más allá del aprendizaje técnico o táctico, los jóvenes valoran aspectos vinculados al disfrute, el pasatiempo y el protagonismo en las prácticas deportivas y recrea-

tivas. Estas dimensiones configuran espacios de sentido en los que la recreación se despliega no solo como actividad lúdica, sino también como un ámbito de expresión personal, descarga contrafuncional⁴ (Munné, 1980), construcción identitaria y socialización significativa.

Las motivaciones que reconocen para inscribirse al programa son variadas y heterogéneas y remiten a: la posibilidad de realizar una actividad recreativa deseada pero material o simbólicamente inaccesible, las ganas de experimentar algo nuevo, la intención de contar con ingresos propios, la necesidad de la familia de aumentar sus ingresos o de “ocupar el tiempo ocioso” de sus hijas/os, entre otras. No obstante, se evidencia un reconocimiento generalizado en quienes participaron en el estudio del carácter habilitante de esta instancia inicial para el desarrollo de nuevas búsquedas y el descubrimiento de propuestas, desconocidas por muchas/os, que han enriquecido sus oportunidades reales de elección y participación en actividades recreativas.

“[El PAd] te da una oportunidad de buscar lo que te gusta, porque yo me había anotado en guitarra y como segunda opción, en hockey. Como es tan amplio, vos podés ir probando un año acá o a la mitad de un año, en lo que te gusta, conociendo gente (...) y otra cosa es que encontrás lo que te gusta. Con el vóley me pasó eso, tener todas las semanas la posibilidad de poder jugar el deporte que me gusta es genial, y la dinámica que se hace, te podés olvidar de otras cosas y pasas un buen rato.” (María, vóley en club Refugio)

Respecto a las prácticas deportivas, las/os jóvenes rescatan el descubrimiento de ámbitos donde desarrollar experiencias que les apasionan y las/os vinculan con su dimensión autotética.

3. Los nombres de las/os jóvenes y entidades seleccionadas han sido modificados para mantener la confidencialidad de la información y el anonimato de las/os entrevistadas/os.

4. Partiendo de una concepción subjetivista, Joffre Dumazedier (1964), postula que el ocio posee tres funciones liberadoras primordiales: el descanso que libera la fatiga generada en el ámbito laboral, la diversión que libera del aburrimiento y la monotonía de la rutina cotidiana y el desarrollo de la personalidad que libera de los automatismos del pensamiento y de la acción cotidiana. Estas funciones que se le atribuyen al ocio son fuertemente cuestionadas por las perspectivas críticas (como es el caso de Munné) en tanto estarían expresando una teoría “contrafuncional” en el sentido de asignarle al ocio un rol reequilibrador del sistema, haciendo que el tiempo de no-trabajo sirva únicamente para reponer fuerzas físicas y psíquicas y así estar en condiciones de volver al circuito productivo.

En cada disciplina se identifican distintos aspectos valorados positivamente como las características propias del juego, las habilidades que implica su ejercicio, el control y desarrollo del cuerpo y la ampliación de sus límites y posibilidades, las emociones que despierta cuando se juega tanto recreativa como competitivamente y la posibilidad de compartir estas experiencias con otros pares.

“Me encanta el fútbol, ponele que verlo, puede que me aburra a veces, pero el jugarlo es lo mejor que tengo. Es lo que más me gusta y siempre pensé en enfocarme en esto. [Lo que más me gusta es] el tiempo, porque yo nunca pude estar mucho tiempo en mi casa porque a veces había problemas en mi casa [...] Y acá vengo, juego, me divierto, me entretengo. Hago ejercicio, hago movimientos físicos, que me ayuda un montón. Y estoy con gente que me agrada que tengo relación y me hace pasar un buen rato.” (Claudia, fútbol en club Torino)

Para las/os jóvenes, la práctica deportiva supone fragmentos de lúdica (Lema y Machado, 2013) que están limitados en un tiempo y espacio habilitados por el PAd y pueden ser caracterizados por un estado de diversión y goce que conlleva una actitud de distensión, motorizada por el disfrute y el placer que genera.

“Acá yo vengo a pasarla bien y lo único que me importa es divertirme y jugar un rato.” (Esteban, fútbol en club Torino)

En los relatos previos se reitera la idea también de “pasar el rato”, “pasarla bien”, “el tiempo pasa más rápido”, en donde la actividad recreativa no necesariamente aparece asociada a la experiencia. Esta última según Larrosa (2003), no se vincula con algo que pasa simplemente, sino con “lo que me pasa y lo que, al pasarme, me forma o me transforma, me constituye, me hace como soy, marca mi manera de ser, configura mi persona y mi personalidad”(p.7). Retomando este concepto, Reyes Rodríguez (2020) sostiene que la recreación está más asociada a la experiencia humana que a la actividad en tanto no necesariamente por participar de una actividad la persona logra recrearse

en el sentido de profundizar sus prácticas liberadoras, responsables, autónomas y democráticas. En otros casos se evidencia un carácter compensatorio en estas prácticas “divertidas” y “des-estresantes” que responden, ante todo, a un intento de superar una situación definida fundamentalmente por el cansancio y la necesidad de distraerse de las actividades obligatorias como el estudio, el trabajo y las tareas de cuidado no remuneradas.

“Quiero cansarme, destrozarme, porque cuando salgo, siento mi cuerpo más liviano. Es como que llego llena de problemas, tengo problemas en casa, en el estudio, en el trabajo [...] Entonces, llego haciéndome la cabeza un montón, y yo me meto a la pileta y soy diferente. Ya no tengo problemas ahí. Ya estoy tranquila, el agua es vida, estoy tranquila, estoy en mi fase.” (Clara, natación en club El Recreo)

Pueden identificarse aquí, distintas maneras de vincular el deporte con la diversión. Por un lado, al vivenciarse como práctica autotélica que es realizada por el placer que el ejercicio de la libertad proporciona y por lo que tiene de propio en términos de encuentro y participación con otros pares, funciona de un modo expresivo de la propia personalidad en el ámbito social y podríamos catalogarla como diversión recreadora (Munné, 1980)

“Lo que me gusta es que cuando entras encontrás a un montón de gente que también le re gusta mal, le re apasiona, entonces es como un buen lazo que generás y empezás a conocer una comunidad, porque siempre conoces a alguien que conoce o que juega en otro lugar. Y te llevan, y conoces a otras personas, es como una red.” (María, vóley en club Refugio)

Por otro lado, cuando se trata de un “medio para” divertirse, evidencia huida de una cotidianeidad que resulta desagradable y funciona como compensadora de la personalidad y contrafuncional. En el relato de Clara, se trata de una diversión evasiva y provisional que, si bien libera del aburrimiento y el cansancio, facilita el retorno a las actividades productivas y heterocondicionadas⁵ reproduciéndolas como tales.

5. Munné (1980) se refiere a los comportamientos condicionados desde el exterior u obligatorios.

Se pone en evidencia en ellos una característica ambivalente del deporte en tanto por un lado puede divertir, evadir y enajenar y por el otro recrear, propagar y ensanchar horizontes de participación, protagonismo y encuentro con otras/os.

Como plantea la teoría eliasiana (Elías y Dunning, 1992) el deporte genera una intensidad emocional que se convierte en remedio de las tensiones propias de la vida cotidiana de las/os jóvenes. Estas actividades serían escenas ficticias en las que experimentan situaciones de excitación, violencia y peligros que quedan guardados en esos espacios miméticos de liberación y excitación emocional, pero sin correr verdaderos riesgos físicos por ello.

“[El básquet] significa mucho porque, ¿cómo te puedo decir?, cuando agarro la pelota creo que ya no soy Juan, me siento de otra manera. Es donde me pongo todas las pilas, donde tengo que sacar todo lo que guardo porque cuando emboco o trato de que mi equipo salga adelante, me saco un peso encima. ¿Por qué un peso? Porque quiero triunfar, quiero salir adelante con ellos, quiero salir adelante yo, con los profes, con todos.” (Juan, básquet en club Libertad)

Esta conciencia propia del juego de “ser de otro modo” que en la vida corriente (Huizinga, 1972), permite no solamente recrear una realidad diferente y separada de la existencia dentro de límites espacio-temporales precisos, sino también transferir las huellas que provoca en la personalidad de quienes las realizan, a las distintas situaciones que puedan vivir diariamente. De los relatos de las/os jóvenes pueden identificarse como atributos de la práctica deportiva, además de la posibilidad de incorporar habilidades y un manejo creciente del juego, el desarrollo de emociones miméticas que refuerzan la autoestima, la tolerancia a la frustración y el esfuerzo a la superación personal.

Asimismo, el componente competitivo del programa también resulta altamente valorado en tanto reconocen, estimula la participación, motiva el aprendizaje y el esfuerzo por mejorar individual y grupalmente para superar al adversario en un

marco de camaradería que contrasta con los espacios de práctica deportiva en parques públicos o en otros clubes ajenos al programa.

En las entrevistas realizadas en 2021, todas/os rescataban positivamente la propuesta de la Liga Deportiva organizada por el PAd - “*éramos re-fans de las ligas*”- principalmente por el componente de aventura que implicaba el viaje en micro, la jornada compartida con todo el grupo y también la posibilidad de conocer jóvenes de otros equipos y barrios y abrir las instancias de socialización e intercambio deportivo. Estas jornadas se recuerdan⁶ como ámbitos donde demostraron frente a sus pares lo aprendido, se fortalecieron como equipo, hicieron nuevos amigos, ampliaron sus ámbitos de participación y vivenciaron experiencias memorables de gran intensidad como la superación de alguna dificultad o frustración luego de una derrota o la realización de hazañas individuales o grupales determinantes del resultado en las competencias.

Como puede observarse hasta aquí, los componentes más destacados por las/os jóvenes en sus prácticas deportivas no conciernen tanto al aprendizaje técnico o táctico de las disciplinas sino a aquellos aspectos intrínsecos del deporte (agónico, lúdico y hedonista) y que generan una fascinación (Galán Vélez, 2020) y una experiencia emocional de tal intensidad que resulta significativa para sus trayectorias biográficas y el desarrollo de su personalidad.

Respecto al grado de protagonismo de las/os jóvenes en la propuesta de intervención, se observa en los testimonios recabados un nivel de participación significativo en la elección de la actividad deportiva, el nivel de implicación en ella y la satisfacción, el placer y el disfrute como motivadores de su práctica. No obstante, la participación de carácter permanente, sistemática y planificada tiene un carácter excepcional y se reduce en la mayoría de los casos (teniendo en cuenta su antigüedad relativa) a la colaboración con la dupla ya sea para ejemplificar algún gesto técnico deportivo, reforzar la explicación docente o contribuir en aspectos motivacionales o de integración grupal.

6. La Liga deportiva fue suspendida durante el 2021 por protocolo sanitario.

“SIEMPRE DENTRO DEL PLAN”: VÍNCULOS SIGNIFICATIVOS Y FRONTERAS INSTITUCIONALES

Otro de los componentes de las posturas elogiosas que las/os jóvenes asumen respecto al Programa Adolescencia está vinculado con el acceso a determinados soportes afectivos o simbólicos que se contraponen con los procesos de vulnerabilidad y negación de reconocimiento por los que atraviesan. Entre estos soportes cobra centralidad la conformación y ampliación del grupo de pares que funciona como espacio de socialización y de intercambio de diferentes prácticas, saberes y visiones del mundo.

“Me encanta la idea de bueno, yo te la paso y vos me la pasas, vamos a atacar un equipo a nuestra forma, conociéndonos, así. Después podemos ir a tomar un té, ahí conociéndonos, hablar de cómo es tu experiencia de básquet, cómo vos lo ves, cómo yo lo veo, y ahí relacionarnos un poco más con el resto y los demás. Es como una relación entre amigos también y como que el deporte siento que me une más con las... como ser más sociable con la gente.” (Darío, básquet en club Chimpay)

En los testimonios recogidos aparece subrayada la importancia de conocer nuevas personas y los vínculos y amistades contruidos a partir de las actividades. En estos espacios, se encuentran historias y trayectorias diversas y se comparten experiencias, información relevante para su vida cotidiana, intereses y preferencias, prácticas lúdicas y salidas eventuales que van a conformando lo que Urresti (2011) denomina verdaderos laboratorios de actividad simbólica donde se experimenta la diferenciación social y se constituye el primer “nosotros” con el que las/os jóvenes tienden a identificarse por fuera de los ámbitos de pertenencia heredados familiarmente.

“A mí me gustó porque aparte de conocer mucha gente, fue un deporte donde yo pude abrirme, pude expandirme con el tema de socializar [...] sirve mucho eso, conoces mucha gente. Es como que hoy jugas acá y uno de esos chicos juega en Parque Chacabuco y ese chico te invita y conoces a

todos esos chicos y ahí uno de esos chicos te invita a Palermo que juegan beach-vóley y vas a Palermo a jugar.” (Felipe, vóley en club Refugio)

Las habilidades deportivas aprendidas pueden transformarse en una herramienta de socialización en diversos ámbitos de la ciudad habilitando la participación en otros grupos que conforman una comunidad de pertenencia y en ocasiones verdaderas redes de contención afectiva, búsqueda de independencia y protagonismo juvenil.

Respecto al vínculo que establecen con los referentes adultos que se encuentran a cargo de cada actividad, las/os jóvenes utilizan figuras asociadas al “psicólogo/a” o “madre/padre” como forma de graficar las funciones de contención, acompañamiento y escucha que éstos le proporcionan. Tanto en las entrevistas realizadas como en los comentarios de los grupos focales, se observa que las relaciones que establecen con estos referentes constituyen marcas significativas en su subjetividad.

Las y los jóvenes destacan la capacidad de escucha, el compromiso, la orientación brindada, así como la predisposición y la atención sostenida ante las situaciones que los afectan tanto en el marco de las actividades como por fuera de ellas. Este reconocimiento impacta positivamente en su autoconfianza, al sentirse valorados y acompañados en procesos que los estimulan a explorar nuevas posibilidades, adquirir aprendizajes y afrontar desafíos, en un entorno donde cada avance es celebrado y reconocido.

“Y acá también con ellos en algunas veces he llorado, una vez creo que lloraba con ellos, porque tenía una angustia, ¿viste? problemas familiares, ¿viste?...que no sabés a quién aferrarte, no sabés con quien hablarlo. Sentí que con ellos me podía soltar más, volver a hablar, expresarme..., y hablé con ellos y me supieron guiar, ¿viste?.” (Juan, básquet en club Libertad)

La modalidad de gestión del PAd facilita la identificación subjetiva de sus destinatarios no sólo con el grupo que integran, sino también con el dispositivo institucional que enmarca su labor.

La construcción de la confianza y los marcos de referencia se producen en el dispositivo donde comparten semanalmente sus actividades y esto les permite sentirse alojados en instancias donde no solamente acceden a actividades recreativas que conservan cierta calidad, sino que también pueden generar nuevos vínculos entre pares y/o con adultos y disfrutar de una parte de su tiempo libre.

“Porque son 5 años de estar en el mismo club, en el mismo deporte, entonces yo creo que a otro club no me iría más que nada por el cariño que le tomé, porque siempre vengo acá, hay veces en las que me quedo para ver a los chicos que juegan y demás.”
(Blanca, fútbol femenino en club Darwin)

La libertad para participar en otras actividades y disciplinas en diferentes días y horarios -siempre que sean parte del Programa-, la posibilidad de utilizar ciertos recursos y espacios institucionales como vestuarios, buffet, parque -aunque sea bajo supervisión- y la participación en algunos encuentros interinstitucionales portando ciertos emblemas identitarios como remeras, banderas, o escudos del lugar, fortalecen el sentido de pertenencia y dejan marcas subjetivas en las y los jóvenes, haciendo que las instituciones se transformen en espacios con los que desean vincularse e identificarse.

No obstante, lo planteado previamente, se ha podido evidenciar que no existen espacios significativos de encuentro con otros sectores sociales de carácter habitual y recurrente y la oferta mayoritaria de actividades del programa se realiza en horarios de muy baja circulación de socios u otros integrantes de la institución ajenos al mismo.

En la mayoría de las instituciones analizadas, a pesar de los puentes de integración que se intentan construir desde los equipos técnicos, las/os jóvenes del PAd gozan de un estatus diferencial respecto a los socios, con importantes restricciones para circular libremente y participar de la vida institucional por fuera del dispositivo creado

para ellas/os. La aludida pertenencia institucional se limita generalmente a la identificación con la actividad o espacio de práctica deportiva, los referentes adultos y su grupo de pares.

En las entrevistas realizadas a las/os jóvenes este hecho no fue problematizado ni evidenciado negativamente en tanto la pertenencia a un “plan”⁷ de carácter asistencial se encuentra generalizada entre ellas/os y la participación en las condiciones que el mismo establece aparece naturalizada. Una de las jóvenes del club Darwin luego de ser indagada acerca de su participación en otras instancias del club refirió que “lo que tiene que ver con el plan es siempre dentro del plan” como expresión de esta compartimentación.

La posibilidad de ingresar como socias/os o participar de otras actividades que el club ofrece son experimentadas como acontecimientos de carácter individual más o menos lejanas de acuerdo con el tiempo y recursos disponibles de cada una/o. Uno de los jóvenes reconoce que siempre le interesó asociarse a la institución y relata con cierta frustración no haber podido acompañar, por falta de tiempo y dinero, a un amigo en el ingreso al club mientras ambos eran menores de edad.

“Yo en principio quería venir acá, antes que cumpla dieciocho, por lo menos, para entrar a jugar a Libertad. Pero como estaba trabajando, tantos problemas familiares y eso eh se me bajó las esperanzas ¿viste? Íbamos a venir con un compañero, Ernesto se llamaba. Y dijimos che Juan ¿me acompañas, vamos? Y yo siento que a la vez le fallé a él.” (Juan, básquet en club Libertad)

Otros jóvenes entrevistados del club Refugio se inscribieron para practicar y competir en vóley con un entrenador que alquila por su cuenta una cancha en el lugar. Todos reconocieron que, además de costear la cuota por su cuenta, debían acoplarse a las exigencias deportivas del espacio dado que se trataba de armar un equipo que pudiera participar en una liga local de carácter competitivo. Durante la entrevista, al ser consultados sobre

7. Entiendo por planes sociales a las políticas asistenciales organizadas con el formato y modalidad de programa que adquirieron un importante protagonismo desde el cambio de siglo y se caracterizan por una duración y espacios de implementación acotados, están focalizadas en las carencias de determinados grupos sociales, tienen escasa capacidad redistributiva y están asociadas a formas de alterización y estigmatización de sus destinatarios.

los aspectos que mejorarían del PAd respondieron:

“La única cosa que yo haría me iría a la cancha de allá (Daniel) [refiriéndose a la mejor cancha de vóley del club donde practican con este profesor] ... pasa que te motiva, la cancha te motiva (Felipe).” ambos practican vóley en club Refugio

Si bien reconocen en algún año haber practicado allí, desconocen los motivos por los cuales eso no ocurre⁸, aunque notan la calidad diferencial de los espacios asignados al PAd respecto a otros miembros, ya sean socios o “inquilinos” del club. A partir de los relatos previos se evidencia que las/os participantes buscan profundizar y mejorar en la práctica del deporte que realizan, pero esta posibilidad se encuentra acotada al encuadre del programa o debe gestionarse por cuenta propia y de forma mercantilizada en la misma institución o en otra.

Si bien el sentido de pertenencia institucional que se logra es significativo en tanto es visualizado como un espacio de acogida y contención altamente valorado se constata en esta instancia, que el acceso e integración que el programa propugna para sus destinatarias/os se encuentra delimitado a zonas y franjas horarias más o menos marginales de las instituciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Como he demostrado en este artículo, la población juvenil entrevistada asume una fuerte valoración del Programa Adolescencia como espacio de diversión y placer, donde aprenden y practican un deporte desconocido o inaccesible para ellas/os y establecen vínculos con pares y adultos con los que se identifican y desarrollan redes de pertenencia y contención.

Para sus destinatarios, la práctica deportiva asume diversos sentidos que se expresan en términos de pasión, pasatiempo o descarga contrafuncional. En todos los casos rescatan los avances

personales que van logrando en la disciplina y la fascinación que les provocan sus componentes centrales: su carácter lúdico y por ende, libre, incierto, improductivo y ficticio (Caillois, 1968); su ingrediente agonal que constituye un motor central basado en la propia afirmación y el placer que implica superarse a uno mismo y/o al adversario y; su contenido hedonista en el que las emociones miméticas (Elías y Dunning, 1992) que suscita tienen un efecto catártico y reparador en las/os jóvenes.

Respecto a las características que asume el vínculo establecido con las instituciones, cabe destacar que a pesar de los esfuerzos que algunos integrantes del equipo técnico (tanto de los clubes como del Estado local) realizan para resignificar el contenido y orientación de la propuesta en términos de derecho a la recreación e inclusión institucional, para las/os jóvenes entrevistadas/os el programa no deja de ser un “plan social” en el que el Estado local interviene con una duración acotada y con una prestación específica para asistirlas y mejorar sus condiciones de vida en ciertos aspectos.

En su discurso, las instituciones o clubes remiten a los tiempos, espacios y actores que forman parte de la propuesta que se realiza en el marco del programa y las participaciones que logran o podrían lograr por fuera son concebidas como producto de iniciativas personales y no como una instancia favorecida por el Estado o los actores que mediatizan su propuesta de intervención.

Si se analiza el papel que cumple esta política en los procesos de integración social, las conclusiones confirman la vigencia de una perspectiva liberal e individualista de los derechos que reivindica la legitimidad del Estado para promover el acceso de los sectores juveniles vulnerabilizados a espacios que el mercado ofrece para otros sectores sociales y que constituyen formas socialmente valoradas de gestión del tiempo libre. No obstante, se trata mayoritariamente de un acceso y participación diferenciada y aislada de la trama social central de las instituciones deportivas.

8. No se indagó sobre este hecho puntual, pero se infiere que el mismo podría estar vinculado con la merma en las transferencias económicas que el programa realiza a la institución.

Esta perspectiva reduce la integración a una interdependencia espontánea derivada de los intercambios de mercado, refuerza una identidad juvenil centrada en el consumo de servicios recreativos y exime al Estado de su responsabilidad en la construcción del lazo social, así como en la habilitación de mecanismos de reconocimiento mutuo, coparticipación y reciprocidad entre los miembros de la sociedad.

Lo expresado hasta aquí no niega la mirada celebratoria que la población juvenil mantiene sobre el programa y la significativa incidencia en el enriquecimiento de sus prácticas, representaciones y trayectorias biográficas. Sin embargo, señala sus límites en un contexto de progresiva reduc-

ción presupuestaria para el financiamiento de los proyectos institucionales y de retroceso en el reconocimiento de los derechos recreativos para la población juvenil de la Ciudad.

El actual escenario político resulta especialmente preocupante, dado el avance -tanto a nivel nacional como local- de posturas que des-responsabilizan al Estado de su intervención en lo social y promueven una relación “directa” entre los individuos y el mercado. Esta lógica, que pretende prescindir de mediaciones estatales u organizacionales, no solo debilita el reconocimiento del derecho a la recreación, sino que profundiza los mecanismos de distinción y estigmatización ya presentes en la dinámica urbana contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, M.J. & Scalia, J.B. (2025). Cambios y continuidades en la política social del Estado Nacional (2024-2025). En *Ciudadanías*. Revista de Políticas Sociales Urbanas. Universidad de Tres de Febrero.
- Beretta, D. (2019) Itinerarios de políticas de juventudes a nivel local. Huellas de la experiencia en la ciudad de Rosario. En Beretta, D., et al.(coords.) *Políticas de juventudes y participación política*. Rosario: Clacso, 151-172.
- Bourdieu, P., (1988) *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Caillois, R. (1968). *Los juegos y los hombres: la máscara y el vértigo*. México: Fondo de cultura económica.
- Dumazedier, J. (1964) *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Estela.
- Elías, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso civilizatorio*, México: FCE
- Encuesta Nacional sobre Actividad Física y Deporte - ENAFYD (2023). Observatorio Social del Deporte. Ministerio de Turismo y Deportes + Escuela IDAES – UNSAM. Disponible en <https://bit.ly/enafyd2023>
- Galán Vélez, F. (2020) Introducción. En (coord.) *La fascinación del deporte: cuerpo, práctica, juego y espectáculo*. México: Navarra. [edición digital]
- Gerlero, J. (2004). *¿Ocio, tiempo libre o recreación? Aportes para el estudio de la recreación*. Neuquén: Educo.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – GCBA (2025). Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Dirección General de Infancias y Adolescencias. *Programa Adolescencia* <https://buenosaires.gob.ar/adolescencia/programa-adolescencia>
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita “identidad”? En Hall y du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*. (pp.13-39) Buenos Aires: Amorrortu.
- Huizinga, J., (1972). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC (2023) *Dossier estadístico sobre uso y distribución del tiempo libre*. Buenos Aires: INDEC. Disponible en <https://bit.ly/indeciempolibre>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC (2022) *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados definitivos*. Buenos Aires: INDEC. Disponible en <https://bit.ly/enut2021>
- Larrosa, J. (2003) La experiencia y sus lenguajes: algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes. *Seminario Internacional La formación docente entre el siglo XIX y el siglo XXI*, Buenos Aires: Ministerio de Educación. <http://bit.ly/3EZ49ij>
- Lema, R., y Machado, L. A. (2013). *La recreación y el juego como intervención educativa*. Montevideo: IUACJ.
- Munné, F. (1980) *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico. Crítica del ocio burgués*. México: Trillas.
- Parlebas, P. (2001) *Juegos, Deportes y Sociedades. Léxico de praxeología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Picco, D. (2022). Políticas recreativas orientadas a la población juvenil de sectores populares: el caso del programa adolescencia (2009-2019). En Revista *Lúdicamente*, Vol. 10, N°21.
- Picco, D. (2024). *Recreación, deporte e integración social. Un análisis crítico de sus vínculos a partir de una política juvenil*. Buenos Aires: Espíritu Guerrero.
- Reyes Rodríguez, A. (2020). *Recreación en Venezuela. Insu- mos para el debate*. Chile: Red Venezolana Investigacion e Innovación en Recreación <http://bit.ly/3AcjKbH>
- Scheines, G. (1993). Juego y deporte: deslindes, matices y mezcolanzas. En I Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias (La Plata, 8 al 12 de septiembre de 1993).
- Scheines, G. (2019). *Juegos inocentes, juegos terribles*. Buenos Aires: Espíritu Guerrero.
- Tuñón, Ianina (2024) (con la colaboración de Matías Maljar). *Trazando el Camino: Privaciones estructurales, avances y desafíos en los derechos de la infancia y adolescencia*. Argentina 2010-2023. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Buenos Aires: Educa
- Urresti, M. (2011). Adolescentes, jóvenes y socialización: entre resistencias, tensiones y emergencias. En: Moreira, C., Ignez, M. Ystengel, M. (orgs.) *Juventudes contemporáneas: un mosaico de posibilidades*. Editora PUC MINAS, Belo Horizonte.